



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



Licitación Pública Nacional
Número LA-902002994-E14-2018

“SUMINISTRO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPROTESIS Y COMODATO DE EQUIPO INSTRUMENTAL PARA CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL ISESALUD”

Acta circunstanciada relativa a **Junta de Aclaraciones** en el procedimiento de Licitación Pública Nacional LA-902002994-E14-2018, convocado para el **“Suministro integral de material de osteosíntesis, endoprotesis y comodato de equipo instrumental para cirugías de traumatología y ortopedia de las unidades hospitalarias del ISESALUD”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **11:30** horas del día **8 de mayo de 2018**, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, el **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4 fracción II inciso B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; artículos 1 fracción VI y 2 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público; y artículos 1 y 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según consta en el oficio sin número de fecha 02 de enero del 2017, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa, preside el presente acto, y quien se encuentra asistido por el **C. Roberto Carlos Gonzalez Ibarra**, servidor público adscrito al **Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California**, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa, financiera y legal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, se hace constar que no se presentaron licitantes en este acto, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; lo anterior, con objeto de llevar a cabo la celebración del acto **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Nacional, número **LA-902002994-E14-2018**, relativa a la **“Suministro integral de material de osteosíntesis, endoprotesis y comodato de equipo instrumental para cirugías de traumatología y ortopedia de las unidades hospitalarias del ISESALUD”**, en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 33 y 33Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **“La Ley”**, y de acuerdo a las previsiones señaladas en el artículo 45 y conforme al procedimiento regulado en el artículo 46 de su Reglamento, en relación directa con lo asentado en los **puntos 40 y 41**, de la convocatoria de licitación.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**; toma la palabra y en uso de la voz manifiesta a los presentes que se publicó Resumen de Convocatoria respecto a la presente licitación, en el Diario Oficial de la Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales los denominados

“Comprasbc” y “Compranet” el día **3 de mayo de 2018**, así mismo se les hace saber a los asistentes que con fundamento en el artículo 33Bis de la Ley citada y 45 de su Reglamento, tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación a la Convocatoria, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inició de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de “La Ley”.

En atención a lo antes expuesto, el servidor público que preside este acto hace saber a los licitantes que el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración para la **Junta de aclaraciones** venció el día **7 de mayo de 2018 a las 11:30 horas**, según lo previsto en el artículo 33 Bis de “La Ley”, por lo que a continuación se procede hacer constar los documentos recibidos en tiempo y forma con respecto a dicha fecha.

Documentos recibidos dentro de las 24 horas previas al acto de **Junta de Aclaraciones**:

Nombre, Razón ó Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
CONTROL SCIENTIFIC S.A. DE C.V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	7 de mayo de 2018 a las 8:50 am

Estas solicitudes de aclaración serán atendidas durante el presente acto.

La Convocante realizo con motivo de la **Junta de Aclaraciones**, las siguientes **Modificaciones** de aspectos establecidos en bases de licitación, con fundamento en el artículo 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, **siendo estas las siguientes**:

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se **modifica el nombre de la licitación agregando el termino ENDOPROTESIS del RECUMEN DE CONVOCATORIA**, publicado en el Diario Oficial de la Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales los denominados “Comprasbc” y “Compranet” en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx> y <http://www.comprasbc.gob.mx>, el día 3 de mayo de 2018; **el cual establece el siguiente nombre de la licitación:**

“ ...
 SUMINISTRO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y COMODATO DE EQUIPO INSTRUMENTAL PARA CIRUGIAS DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL ISESALUD”.
 ...”

Para quedar de la siguiente manera:

“ ...”

SUMINISTRO INTEGRAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, **ENDOPROTESIS** Y COMODATO DE EQUIPO INSTRUMENTAL PARA CIRUGIAS DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL ISESALUD".

..."

Las modificaciones previstas en el presente punto, pasan a formar parte integrante de las bases de convocatoria y ANEXO 1 de las mismas, y serán de observancia obligatoria para los licitantes participantes. Esta modificación aplicará en cualquier punto de las bases de convocatoria y anexos de las mismas que guarde relación con lo asentado en esta aclaración.

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 2

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se **elimina** la **partida no. 26** (EQUIPO DE ARCO EN C BÁSICO PARA HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI Y HOSPITAL GENERAL TIJUANA) de la relación de **EQUIPO E INSTRUMENTAL SOLICITADO EN COMODATO** establecida en el **ANEXO 1** de las bases de licitación.

Las modificaciones previstas en el presente punto, pasan a formar parte integrante de las bases de convocatoria y ANEXO 1 de las mismas, y serán de observancia obligatoria para los licitantes participantes. Esta modificación aplicará en cualquier punto de las bases de convocatoria y anexos de las mismas que guarde relación con lo asentado en esta aclaración.

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 3

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, **se agrega** en la presente licitación **los siguientes equipos e instrumentales en comodato** que se utilizaran para las **partidas de la 1346 a la 1431** establecidos en el **ANEXO 1** de las bases de licitación, siendo estos los siguientes:

DESCRIPCION DE EQUIPO E INSTRUMENTAL SOLICITADO EN COMODATO

TORRE DE ARTROSCOPIA Y SET DE PINZAS PARA ARTROSCOPIA CONSTA DE 12 PIEZAS SE ANEXA DESCRIPCION
CANTIDAD 1 TORRE DE ARTROSCOPIA Y 1 SET DE PINZAS PARA ARTROSCOPIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE TECATE
LENTE PARA ARTROSCOPIA SE ANEXA DESCRIPCION
PINZA DE ARTROSCOPIA SE ANEXA DESCRIPCION

CANTIDAD:	1 (UNA)			
NOMBRE GENÉRICO:	TORRE DE ENDOSCOPIA PARA ARTROSCOPIA			
ESPECIALIDAD(ES):	Quirúrgicas.			
SERVICIO(S):	Quirófanos Centrales.			
DEFINICIÓN:	Torre de endoscopia rodable con fuente de luz, sistema de video y grabación, accesorios, instrumental e insumos para la práctica de artroscopia.			
1.- DESCRIPCIÓN:	1.1.1.- Carro rodable:	1.1.1.1.- Torre rodable con sistema de frenado fabricado en metal o polímero de alto impacto.		
		1.1.1.2.- Repisas ajustables para soportar y contener la consola de video, la fuente de luz, bomba de irrigación, etc y con cajón para la guarda de accesorios e insumos.		
		1.1.1.3.- Brazo articulado para el monitor.		
		1.1.1.4.- Sistema de seguridad con llave.		
		1.1.1.5.- Conector multicontactos y UPS con regulador de voltaje y supresor de picos.		
	1.1.2.- Procesador de video:	1.1.2.1.- Cámara con tecnología de 3 chips (CCD)	1.1.2.1.1.- Alta resolución de al menos 1920 x 1080 pixeles.	
			1.1.2.1.2.- Compatible con monitores de alta resolución.	
			1.1.2.1.3.- Escáner progresivo.	
			1.1.2.1.4.- Objetivo par focal-zoom integrado	
			1.1.2.1.5.- Distancia focal de 14 a 30 mm (2x)	

			1.1.2.1.6.- 3 Chips 4 botones programables integrados al cabezal iluminados, Sensibilidad igual o menor a 1 lux, Salida Digital de cámara (formato DVI),
			1.1.2.2.- Cabezal compatible con las ópticas.
			1.1.2.3.- Sistema de color PAL/NTSC
			1.1.2.4.- Aspecto de entrada y salida de 16:9
		1.1.2.5.- Salidas de video:	1.1.2.5.1.- 5-Video a conector 4-pol mini-din (x1)
			1.1.2.5.2.- Señal HD a conector DVI-I (2x)
			1.1.2.6.- Pantalla sensible al tacto (TouchScreen) para acceso de Menú
			1.1.2.7.- Cabezal de Cámara con Montura en C
			1.1.2.8.- 9 especialidades pre configuradas
			1.1.2.9.- Consola Central controlada por microprocesador con tecnología de 3 chips CCD.
	1.1.3.- Fuente de luz:		1.1.3.1.- Consola con pantalla sensible al tacto para selección de intensidad de luz.
			1.1.3.2.- Iluminación LED
			1.1.3.3.- Cable de fibra óptica esterilizable en vapor, cuente con mecanismo de seguridad y de al menos 4.5 mm de diámetro y de longitud no menor a 2.5 m.
			1.1.3.4.- Cable de red
	1.1.4.- Artroscopios :		1.1.4.1.- Telescopio de 4 mm de diámetro con óptica de visión frontal de 0°, longitud de 14 cm, esterilizable en vapor y con conductor de luz de fibra óptica.
			1.1.4.2.- Telescopio de 4 mm de diámetro con óptica de visión frontal de 30°, longitud de 14 cm, esterilizable en vapor y con conductor de luz de fibra óptica.
	1.1.5.- Sistema de grabación:		1.1.5.1.- Reproductor y grabador de alta definición para DVD'S, CD'S y USB, que permita la captura de fotografías y disco duro interno del al menos 250GB .
			1.1.5.2.- Alta definición para 2 procedimientos de forma simultanea pantalla sensible al tacto
			1.1.5.3.- Sistema de color PAL/NTSC
			1.1.5.4.- Compatible con al menos los siguientes formatos: JPG, BMP, TIFF, Video MPEG2, Audio WAV
	1.1.6.- Sistema para resección de Artroscopia - Radiofrecuencia		1.1.6.1.- Consola integrada con modalidad de resección de artroscopia y radiofrecuencia en un mismo equipo
			1.1.6.2.- 2 Conectores integrados en consola para Pieza de mano para rasurador o resección de artroscopia
			1.1.6.3.- 1 Conector integrado en consola para puntas de radiofrecuencia para ablación de tejidos
			1.1.6.4.- Conector integrado en consola para pedal de radiofrecuencia
			1.1.6.5.- Pantalla LCD
	1.1.7.- Bomba de irrigación para Artroscopia		1.1.7.1.- Bomba de irrigación para artroscopia con selección de programas para artroscopia de pequeños fragmentos, rodilla y hombro.
			1.1.7.2.- Pantalla sensible al tacto.
			1.1.7.3.- Equipo con batería integrada con duración de 6 horas.
			1.1.7.4.- Velocidad de flujo de entrada de 3 litros / minuto.
			1.1.7.5.- Mecanismo de irrigación a través de polea.
	1.1.8.- Sistema de monitoreo:	1.1.8.1.- Pantalla grado médico:	1.1.8.1.1.- De al menos 26"
			1.1.8.1.2.- Pantalla LED de alta definición.
			1.1.8.1.3.- Fuente de alimentación externa de 24 VDC
			1.1.8.1.4.- Cable de red.
			1.1.8.1.5.- Resolución de al menos 1920 x 1200 pixeles
			1.1.8.1.6.- Luminosidad mínima de la pantalla de 400 cd/m2
			1.1.8.1.7.- Relación de contraste de al menos 700:1
			1.1.8.1.8.- Relación de aspecto de 16:10
			1.1.8.1.9.- 16 millones de colores.
		1.1.8.2.- Cable DVI	
		1.1.8.3.- Cable BNC	
		1.1.8.4.- Cable S-Video	
2.- REFACCIONES:			
3.- INSTALACIÓN:			Enchufe de pared polarizado, con toma de tierra física y que funcione con rango de 127.5 v +/- 10% a 50/60 Hz. Para todas las consolas.
4.- CAPACITACIÓN:			Carta donde se compromete a proporcionar capacitación al personal usuario en todos los turnos y en todas las áreas asignadas en el manejo y el cuidado del equipo. Para todo el personal quirúrgico de las áreas que lo necesiten.
5.- MANTENIMIENTO:			Carta donde se compromete a proporcionar todo el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo que sea necesario con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes y servicios.
6.- GARANTÍA:			Carta-Garantía por el tiempo que dure el contrato para el equipo, sus accesorios e insumos, contados a partir de la puesta en marcha.
7.- MANUALES:			Carta donde se compromete a entregar copia del manual de usuario o de operación original impreso o en CD o DVD (en caso de no contar con el manual original en idioma español, deberá entregar además de éste, su traducción fiel al español).

8.- NORMATIVIDAD:	10.1.- Copia de los Certificados ISO 13485:2003 para los equipos, accesorios y el instrumental.
	10.2.- Copia de los Certificados FDA o CE o JIS para los equipos, accesorios, instrumental e insumos.
	10.3.- Copia del Registro sanitario emitido por la COFEPRIS; en caso de que el bien no requiera registro sanitario deberá presentar el documento emitido por la COFEPRIS donde no lo requiere. Para los equipos, accesorios, instrumental e insumos.

CANTIDAD:	1 SET	
NOMBRE GENÉRICO:	SET DE INSTRUMENTAL DE ARTROSCOPIA	
ESPECIALIDAD(ES):	Médicas Quirúrgicas	
SERVICIO(S):	Traumatología, Quirófanos Centrales.	
DEFINICIÓN:	Set de instrumental reutilizable para prácticas de artroscopia.	
1.- DESCRIPCIÓN:	1.1.1.- Instrumental reutilizable para artroscopia de rodilla.	1.1.1.1.- Obturador para cánula de 5.8mm con bloqueo rápido, punto tipo lápiz.
		1.1.1.2.- Cánula de 5.8mm con 2 llaves de paso para fluidos.
		1.1.1.3.- Cánula de 4mm con 2 llaves de paso para fluidos.
		1.1.1.4.- Trocar de 4mm con cánula de bloqueo rápida.
		1.1.1.5.- Tijera recta en forma de gancho de 3.4mm
		1.1.1.6.- Pinza rotatoria tipo punch de 3.4mm dirección de la punta de 0° a 90° hacia la derecha.
		1.1.1.7.- Pinza rotatoria tipo punch de 3.4mm dirección de la punta de 0° a 90° hacia la izquierda.
		1.1.1.8.- Pinza de mordida grande de 3.4mm dirección de la punta 0° recta.
		1.1.1.9.- Pinza Grasper de 3.4mm de diámetro con agarre dentada.
		1.1.1.10.- Pinza de mordida grande de 3.4mm dirección de la punta de 15° hacia arriba.
		1.1.1.11.- Pinza angulada para menisco de 3.4mm dirección de la punta de 30° hacia la derecha..
		1.1.1.12.- Pinza angulada para menisco de 3.4mm dirección de la punta de 30° hacia la izquierda.
		1.1.1.13.- Pinza de mordida amplia tipo punch de 3.4mm dirección de la punta hacia la derecha de 30°.
		1.1.1.14.- Pinza de mordida amplia tipo punch de 3.4mm dirección de la punta hacia la izquierda de 30°.
		1.1.1.15.- Probe de 5mm dirección de la punta hacia la derecha.
		1.1.1.16.- Contenedor porta instrumental reutilizable de acero inoxidable o policarbonato con tapa de policarbonato o acero inoxidable para esterilización y almacenaje de los instrumentales.

Las modificaciones previstas en el presente punto, pasan a formar parte integrante de las bases de convocatoria y ANEXO 1 de las mismas, y serán de observancia obligatoria para los licitantes participantes. Esta modificación aplicará en cualquier punto de las bases de convocatoria y anexos de las mismas que guarde relación con lo asentado en esta aclaración.

Acto seguido se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

PREGUNTA NO.1:

NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	INFORMACION	PREGUNTA
<p>SECCIÓN III. INCISO O)</p> <p>MUESTRAS FÍSICAS</p>	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS DE LOS INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS, POR TIPO DE MATERIAL QUE ESTÉN CONSTITUIDOS, SEGÚN SU OFERTA PRESENTADA, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE DESCALIFICARÁ DE SU PROPOSICIÓN.</p>	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS RESPETUOSA QUE DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE INSUMOS QUE SE SOLICITAN Y SU COMPLEJO MANEJO SE PERMITA PERSENTAR MUESTRA POR FAMILIA DE LOS INSUMOS QUE SE SOLICITAN</p>

RESPUESTA:

SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE PRESENTAR MUESTRA FISICA POR FAMILIA DE LOS INSUMOS SOLICITADOS.

En base a lo anterior el Servidor Público que preside el presente acto, le hace del conocimiento que: Acto seguido, se consulta a los licitantes participantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes por unanimidad respondieron: Afirmativamente, y agregaron no tener más dudas o cuestionamientos en relación a la convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto.

Asimismo, se hace constar que para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley multicitada, a partir de esta fecha, al finalizar este acto se pone a disposición de los licitantes una copia de esta acta de **Junta de Aclaraciones**, en el estrado de notificaciones, instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio indicado en el segundo párrafo de esta acta, por un término no menor de 5 (cinco) cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.comprasbc.gob.mx.

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que el **Acto de presentación y apertura de proposiciones** se celebrará el día **17 de mayo de 2018, a las 9:30 horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **11:45 horas del día 8 de mayo de 2018**, la cual es la única **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LA-902002994-E14-2018**.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

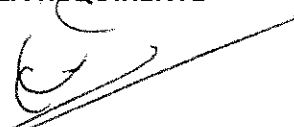
"LA CONVOCANTE"



RUTILO PEREZ FLORES

Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

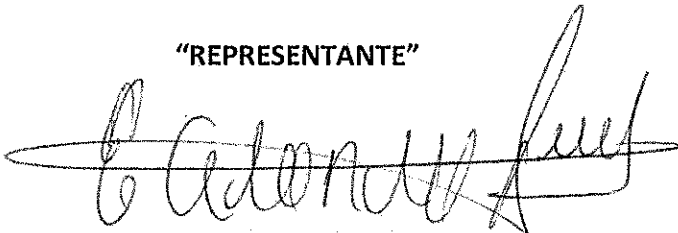
"AREA REQUIRENTE"



ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA

En Representación del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California

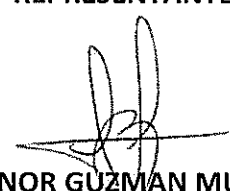
"REPRESENTANTE"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"REPRESENTANTE"



LEONOR GUZMAN MUÑOZ

Dirección de Adquisiciones de
Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Control Científico SA de CV	Juan Roberto Vazquez HPZ	